



La OCDE respalda proyectos de reforma laboral y pensional que tramita el Gobierno del Cambio

[▶ \(myCarousel3\)](#) [▶▶ \(myCarousel4\)](#)

BOGOTÁ, abr.10/2023.- México, Estados Unidos, Canadá, España y Francia, reconocieron la labor del Gobierno del Cambio y respaldaron los proyectos de reformas laboral y pensional que hacen su trámite en el Congreso de la República.

Así lo manifestaron en el Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, ELSAC, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, en el cual el Gobierno de Colombia, en cabeza de la ministra, Gloria Inés Ramírez, presentó el tercer reporte post acceso de Colombia ante este organismo.

La subsecretaria adjunta para Asuntos Internacionales del Departamento de Empleo de Estados Unidos, resaltó el contenido de la reforma laboral y anotó que es un proyecto ambicioso para que los y las trabajadoras logren tener voz y voto.

La alta funcionaria del Gobierno Biden, dijo, además, que les complace que la iniciativa responda a muchas preocupaciones, entre ellas a la subcontratación.

La presidenta del ELSAC, agradeció los avances que se adelantan en materia de lucha contra la violencia de líderes sindicales y el fortalecimiento de los inspectores de trabajo. Adicionalmente, resaltó la importancia de los procesos de las reformas laboral y pensional, y dijo que son motivo de tranquilidad para el comité e insistió en continuar con los esfuerzos gubernamentales para sacar adelante estos proyectos de ley.

La ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, agradeció el apoyo del Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, ELSAC, de la OCDE y explicó que las reformas sociales propuestas tienen como objetivo principal la justicia social y la estabilidad de las y los trabajadores, además de un componente de solidaridad y equidad con más de 2 millones de adultos mayores que están en la pobreza absoluta y no cuentan con posibilidades de obtener una pensión.

"Para nosotros como Gobierno, es satisfactorio que la OCDE respalde y apoye las reformas laboral y pensional, teniendo en cuenta que son proyectos contruidos a partir de las normas internacionales del Trabajo y en cumplimiento a mandatos constitucionales para la protección de nuestros trabajadores y trabajadoras. Seguiremos adelante con el trámite ante el Congreso de la República y esperamos que tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes no solo se aprueben estas reformas, sino que sean las mejores para los y las colombianas", puntualizó la jefa de la cartera laboral.

El secretario general del Ministerio del Trabajo, Guillermo Andrés Rojas, desde París, Francia, fue el encargado de presentar el tercer informe post acceso de Colombia ante el Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, ELSAC.

Rojas Forero, entregó detalles sobre las reformas laboral y pensional, las cuales abordan varias de las recomendaciones del comité en las cuatro áreas objeto de evaluación: Informalidad y subcontratación; aplicación de la legislación laboral; negociación colectiva; y violencia contra sindicalistas. Asimismo, informó a los participantes sobre el programa "Saber Hacer Vale" y "CampeSENA" y las iniciativas de capacitación para fortalecer las capacidades de las y los inspectores laborales.

La presentación tuvo lugar en el marco de la sesión número 143 del Comité y contó con la presencia de delegados de los 38 países miembros de la OCDE y la Unión Europea.

Finalmente, se resaltó el compromiso de Colombia y su voluntad de seguir avanzando de conformidad con las recomendaciones del Comité.

MINISTERIO DEL TRABAJO

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33 pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Teléfonos PBX: (601) 3779999

Canal Presencial

Sede principal en Bogotá: carrera 14 No.99-33 piso 6°
Puntos de Atención en Nivel Territorial (
<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales>)
Si usted requiere agendar cita presencial con el fin de recibir asesoría laboral, debe comunicarse al conmutador (601) 3779999 Opción 2, luego marque otra vez opción 2 .

Canal Telefónico

Call Center: Horario de Atención Lunes - viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m.
Sábado: 7:00 a.m. - 1:00 p.m.
Bogotá (601) 3 77 99 99 Opción 2
Línea nacional gratuita 018000 112518
Para Bogotá, marque desde el celular: 120
Línea Anticorrupción: (601) 3 77 99 99. Marque opción 2 y luego opción 3

Canal Virtual

haga clic en las siguientes opciones

- PQRSD (<https://pqrsd.mintrabajo.gov.co:9444/SedeElectronicaWeb/seg/CU0042.xhtml>)
- Chat (<https://chat1-cl521-dal.i6.inconcertcc.com/inconcert/apps/webdesigner/WebChatMinTrabajoV1?token=B692E9DEDE0D9C3EC561F7C4FC251B2A>)
- Videollamadas (<https://ws-bpm.inconcertcc.com/VCmintrabajo/>)

Notificaciones Judiciales

notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co
(/web/guest/atencion-al-ciudadano/notificaciones-judiciales)

Canal Escrito

Para presentar su correspondencia dirigida a las dependencias del nivel central en Bogotá por favor dirigirse a la carrera 14 No.99-33 piso 6°.
Para la correspondencia dirigida a las direcciones territoriales por favor visite el siguiente link: <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales> (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales>)
Sin embargo, con ocasión de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no se está atendiendo presencialmente, por lo que se agradece enviar su correspondencia al correo: solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co (<http://solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>)
(Este correo es únicamente para radicar documentación que no sea referente a orientación laboral. Ahora bien, si desea que el ministerio le brinde este tipo de orientación, por favor dirijase a los servicios del Canal Virtual abajo descritos, allí podrá radicar su solicitud de orientación laboral).

Servicios a la Ciudadanía

Datos de contacto (<http://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/nuestra-funcion/datos-basicos>)
Avisos Convocatoria Pública (<http://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/estado-joven>)
Transparencia y acceso a información pública (<http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia>)
Encuesta acceso y consulta de la información publicada Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co/>)
Sistema Único de Información Normativa (<http://www.suin-juniscol.gov.co/>)

➔ Acceso funcionarios (/es/group/intranet-ministerio-del-trabajo)

Número de visitas

 Contador de visitas

Fecha de actualización

Abril - 12 - 2023



(<https://www.facebook.com/mintrabajocol>)



(<https://twitter.com/mintrabajoCol>)



(<https://www.youtube.com/user/MinTrabajoCol>)



(<https://www.instagram.com/mintrabajoCol>)

Mapa del Sitio (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/mapa-de-sitio>) | Políticas y condiciones de uso del Sitio Web (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/politicas-y-condiciones-de-uso-del-sitio-web>)



(<https://www.colombia.co/>) (<https://www.gov.co/home/>)

Conoce GOV.CO aquí (<https://www.gov.co/>)